

ADMISIÓN ALUMNADO 1 Y 2 AÑOS

2023/2024

Para el curso 2023/2024 nos han concedido un aula mixta para alumnos de 1 y 2 años compuesta **de 13 plazas**. El plazo para solicitar las plazas **es del 1 hasta el 21 abril de 2023**. La solicitud de la plaza puede hacerse de manera telemática, es decir, a través de la plataforma Rayuela, o también de forma presencial en el colegio. La documentación a aportar es la siguiente:

- **Solicitud Anexo II** (Tiene que presentarse **por triplicado**)
- Copia del libro de familia que incluirá todas las páginas escritas, pudiendo sustituirse las páginas no escritas por una diligencia en la última página escrita en la que el funcionario o la funcionaria que la autentique deje constancia de qué páginas están en blanco, o certificaciones del Registro civil sustitutorias o documento que justifique la tutela, guarda y/o acogimiento del menor.
- Fotocopia DNI
- Certificación emitida por el Ayuntamiento donde se indique los miembros integrantes de la unidad familiar.
- Fotocopia familia numerosa
- Documentación acreditativa de discapacidad del alumno o de la alumna o de alguno de sus padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor, o hermanos o hermanas
- Documentación acreditativa para reconocimiento de familia monoparental.
- Certificado de vida laboral de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Cuando proceda, modelo 130 131 de Declaraciones Trimestrales para los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor que sean trabajadores autónomos.
- Copia de la nómina actualizada de los miembros de la unidad familiar que estén trabajando.
- Cuando proceda, documento justificativo de percibir renta básica, ingreso mínimo vital, pensiones (jubilación, incapacidad temporal, viudedad, discapacidad, etc.). En el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar esté percibiendo algún tipo de prestación o subsidio de desempleo, deberán presentar certificado del SEPE donde conste la cuantía mensual de dicha prestación o subsidio.
- En caso de separación, convenio regulador o sentencia donde se acredite el importe de pensiones alimenticias.
- Cuando proceda, recibo de alquiler o hipoteca de la vivienda habitual.
- Cuando proceda, certificado de excedencia.

La solicitud de admisión será cumplimentada por **triplicado y firmada por ambos padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor**, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna Declaración responsable que figura en el Anexo II (página 6368)

CALENDARIO PRODECIMIENTO ADMISIÓN

Del 1 hasta 21 de abril (a las 14h) de 2023	Presentación de solicitudes.
17 mayo de 2023	Publicación de las listas provisionales de puntuaciones.
16 junio de 2023	Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el centro educativo
Del 3 al 14 de julio de 2023	Plazo de matriculación

IMPORTANTE: LAS SOLICITUDES PRESENCIALES DEBEN PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 11:00H O EL JUEVES DE 14:00 A 14:30